

tos sentimientos no podia dudar el capitan general. Algunos de los militares que hemos nombrado eran los que patrocinaban esta última idea, cuya realizacion habria traído consigo la guerra civil. Felizmente los medios de que podia disponer el partido rutinero no eran tan fuertes, como se creia, y despues de un maduro exámen y algunas reflexiones juiciosas, el proyecto de resistencia fué tambien abandonado. Entónces el jefe de la provincia se resolvió á convocar una nueva y última junta para el dia 12 de mayo, y se acordó conformarse á lo que ésta resolviera.

El dia designado se reunió un gran número de personas en la casa de gobierno. Dominaba en esta reunion, como en las anteriores, el elemento rutinero, pero las circunstancias habian cambiado completamente. El movimiento de Campeche podia ser dominado mas tarde ó mas temprano, haciendo un esfuerzo poderoso. Pero la cuestion principal no era ya ésta. Los nuevos periódicos traídos por la *Peruana* ya no dejaban lugar á ninguna duda: era evidente que el rey habia aceptado la constitucion y la habia mandado jurar en toda la monarquía. ¿Habia de ser la remota provincia de Yucatan, la única que se opusiera á la voluntad del monarca? Estas reflexiones que cada uno de los miembros de la junta pudo hacerse interiormente, produjeron el resultado de que la discusion fuese poco acalorada, si es que en realidad hubo alguna. Acordóse por unanimidad que la Constitucion fuese jurada desde luego en toda la provincia, cuyo acto se verificó al dia siguiente en la capital, y en las poblaciones del interior, pocos dias despues. En cuanto á los sucesos de Campeche, el gobernador se vió en la necesidad de aprobarlos tácitamente; pero á fin de que este silencio no fuese traducido por una aprobacion completa, ordenó al nuevo ayuntamiento que reuniese al antiguo y le diese las gracias por los servicios que ántes de su remocion habia prestado á la municipalidad.

CAPITULO X.

1820.

Efectos de la reaccion liberal.—Restablecimiento de la Diputacion provincial y de los ayuntamientos constitucionales.—Desaparece la sociedad de san Juan y se funda la "Confederacion patriótica."—Aspiraciones de este club.—Proyecto de despojar de sus empleos á D. Miguel de Castro y Araos.—Escenas en la Diputacion provincial.—El señor Castro encarga el mando de las armas de la capital á D. Mariano Carrillo, la Jefatura política á D. Basilio Argaiiz y la intendencia á D. Pedro Bolio.—No satisface esta medida á la Diputacion, y nombra capitan general al señor Carrillo.—Este despoja á D. Juan José Leon de la tenencia de rey de Campeche y nombra á D. Hilario Artacho.—El nuevo capitan general es obedecido en toda la provincia.

Jurada de nuevo la Constitucion política de la monarquía en toda la provincia, se hizo necesario reponer á las autoridades constitucionales que fungian en 1814, miéntras se procedia á nuevas elecciones. La Diputacion provincial que habia representado un papel tan poco digno en aquella época, felicitando á Fernando VII por su decreto de 4 de mayo, volvió á

abrir sus sesiones para cumplir con los deberes de su institución. Pero al reaparecer en la escena política, trajo notablemente cambiadas sus antiguas ideas y tendencias, así porque varios de los diputados propietarios habían fallecido, siendo reemplazados por los suplentes, como porque algunos de los que habían sobrevivido, se habían transformado en liberales en los seis años que acababan de transcurrir. Perteneían al primer número el padre Velázquez, D. José Matías Quintana y D. Alejandro Montore. El lector conoce perfectamente las ideas de los dos primeros, y en cuanto al último, aunque ménos notable que aquellos, era un liberal exaltado. Entre los diputados convertidos al liberalismo, figuraba en primera línea el padre Villegas, que era á la sazón cura de la parroquia de san Cristóbal de Mérida, y que según hemos dicho, se había hecho mason y *sanjuanista* al aproximarse el triunfo de la Constitución. Su transformación parecía tan completa que nadie le ganaba en el calor con que defendía las nuevas ideas, y mas de una vez se hizo notar por la vehemencia con que se expresaba contra la debilidad del anciano gobernador de la provincia. Como si estos discursos no le hubiesen parecido bastantes para acreditarse de liberal, intentó mas adelante demostrar con un hecho que sabia llevar sus nuevas doctrinas hasta el terreno de la práctica. Habiendo sido condecorado con la cruz de Isabel la Católica por el celo con que en 1814 defendió el absolutismo, la renunció en 1820, alegando que los estatutos de la orden prescribían que sus miembros sostuviesen la soberanía del rey, lo cual era contrario al precepto constitucional, que enseñaba que la soberanía residía en la nación.

También fueron restablecidos los ayuntamientos constitucionales de 1814, y los antiguos regidores perpétuos quedaron otra vez relegados al olvido, de donde no debían ya volver á salir jamás. En Campeche, el partido liberal no se conformó con esta reposición, pues mandó hacer elecciones para

renovar al cabildo, repuesto en la tarde del 9 de mayo de la manera que hemos referido. Los liberales de Mérida habrían deseado que esta conducta fuese imitada en el resto de la provincia; pero la poca confianza que les inspiraba el capitán general, les impidió acaso hacer de pronto una moción en este sentido.

La reacción liberal de 1820, hubiera debido producir otros efectos, como la reaparición de la *Casa de estudios*, cerrada en 1814, y la nueva abolición del tributo, de las obvenciones y del servicio obligatorio del indio. Nada de esto sucedió, sin embargo. El padre Jimenez, fundador principal de aquel establecimiento y su director, se vió muy pronto en la necesidad de abandonar la capital, porque fué designado por el Sr. Estévez para desempeñar el curato de Temax, y sus antiguos colaboradores no se sintieron acaso con las fuerzas necesarias para acometer de nuevo aquella empresa. En cuanto á las reformas que tendían á mejorar la condición de los indios, triste es decir que nadie se acordó entonces de promoverlas, no porque el P. Velázquez, Zavala, Quintana, Bâtes y otros antiguos liberales hubiesen cambiado de opinión, sino porque los elementos heterogéneos de que en la segunda época se compuso la sociedad de san Juan, hizo variar notablemente sus ideas y sus tendencias, como en otra parte hemos observado. ¿Quién se hubiera atrevido á hablar de abolir las obvenciones, cuando el cura Villegas, el lector Gonzalez y el ex-provincial Lanuza (1) daban en el club y en las lógias las mas evidentes señales de pertenecer en cuerpo y alma al partido constitucional? ¿Quién se hubiera atrevido á abogar por los indios delante de Ovando y otros neoliberales de la misma escuela, que hacían gala de aborrecer ó despreciar profundamente á aquella raza desgraciada?

(1) El padre Lanuza, de quien mas tarde volveremos á hablar, fué provincial de la orden de S. Francisco en el trienio comprendido entre 1816 y 1819.

De tal manera hubo de degenerar la célebre sociedad fundada en 1812 por el padre Velázquez, que se llegó á sentir la necesidad de hacerla cambiar de nombre. La denominacion de *sanjuanistas* con que eran conocidos los fundadores de la escuela liberal de la península, no sonaba muy bien en los oidos de los constitucionales de la nueva época. “Además, como algunos de éstos habian sido enemigos encarnizados de aquella sociedad, resentian cierta especie de pudor al verse filiados en ella y llevando un nombre, otra vez tan aborrecido y expuesto despues al público escarnio. Para que cupiesen, pues, todas las nuevas entidades que formaban el partido liberal en una sola sociedad, que muy pronto iba á disolverse por los elementos que encerraba, se imaginó formar una nueva y vasta asociacion pública, que debia llamarse *Confederacion patriótica*. Estableciéronse ciertas fórmulas en la recepcion, ciertas reglas para las discusiones, y por lo pronto esa especie de club reguló la marcha del partido liberal” (2).

Las diversas y aun opuestas aspiraciones que germinaban en el seno de la Confederacion patriótica, no impidieron que al principio marchase unida para alcanzar un objeto en que todos los miembros estaban de acuerdo; combatir los elementos rutineros que aun se agrupaban al rededor de la administracion para apoderarse de la cosa pública. Pero el primer obstáculo con que desde luego se tropezaba, era el mismo jefe de la provincia, quien por su educacion, su carácter y su edad, era partidario constante del *statu quo*, y toda reforma le inspiraba miedo. Todo el mundo sabia perfectamente que habia jurado de muy mala gana la Constitucion, y que nadie tenia mas fácil acceso á su palacio que los rutineros. El primer recurso que se encontró para combatir la influencia que éstos ejercian sobre él, fué el de imponerle un secretario que inspirase confianza al partido constitucional. Todas las miradas

(2) Sierra, *Consideraciones*.

se fijaron en D. Pablo Moreno, quien, aunque como hemos dicho otras veces, no pertenecía de hecho ni al partido sanjuanista ni al servil, profesaba ideas muy avanzadas que forzosamente le colocaban en las filas liberales. El señor Moreno habia permanecido en la secretaría de gobierno despues de la publicacion del decreto de 4 de mayo; pero los curas, que no podian perdonarle el papel que desempeñó en la cuestion de obvenciones, elevaron informes contra él á la corte, la cual le reprimió cáusticamente lo mismo que á los *sanjuanistas* en una real órden que lleva la fecha de 1.º de Diciembre de 1814. A consecuencia de este suceso, D. Pablo se retiró á la vida privada, en donde habria disfrutado de la mayor tranquilidad, si no hubiese experimentado ciertas persecuciones de la Inquisicion, que tenia en Mérida un comisario, segun hemos dicho en otra parte. Parece que todo se redujo á apercibimientos y amenazas; pero esto bastó para exasperar á aquel hombre estóico, que no se creia digno de amonestacion ninguna, porque siendo negligente hasta para hablar y escribir, á nadie comunicaba por aquel tiempo sus ideas.

D. Miguel de Castro y Araos, se vió en la necesidad de aceptar al secretario que se le imponia, porque al fin, alguna complacencia habia de tener para con el partido liberal que era el dominante. Pero dos hombres de ideas y caracteres tan opuestos no podian avenirse fácilmente. El gobernador trató con frialdad á D. Pablo Moreno desde el primer dia en que se le presentó; y la misma conducta observaron todos los rutineros que componian la camarilla de aquel. No era esto todo. El nuevo secretario no era hombre que gustaba de que nadie se mezclase en sus negocios, y cuando llegaba la hora del acuerdo, se encerraba con el capitán general en su despacho, con el fin de que ninguna influencia extraña se mezclase en la discusion. El Sr. Castro aplazaba generalmente sus resoluciones para consultarlas acaso con sus consejeros privados;

pero cuando se cumplía el plazo que se tomaba, nada sabia oponer á los argumentos de su secretario, y tenia que conformarse con ellos ó sostener una lucha que le llenaba de mortificación. Estas escenas desagradables que se renovaban todos los dias, hicieron al fin que D. Pablo Moreno declarase á sus amigos los constitucionales que era imposible gobernar con aquel anciano apático y rutinero.

Entónces surgió en el seno de la *Confederacion patriótica* un pensamiento, que tuvo por principales instigadores á los apóstatas del absolutismo: deponer al Sr. Castro y Araos del gobierno y capitanía general de la provincia para colocar en su lugar á D. Mariano Carrillo y Albornoz. Es verdad que nadie tenia en Yucatan la facultad de deponer á este elevado funcionario, cuyo nombramiento era una atribucion exclusiva del rey, que le concedia expresamente la Constitucion (3); pero acaso por lo mismo que los autores del proyecto no profesaban de buena fé los principios constitucionales, creyeron que la Diputacion provincial encontraria pretextos mas ó ménos plausibles para resolver la deposicion. En cuanto á las consecuencias que mas tarde podria tener este paso, se lisonjearon de que la corte se veria en la necesidad de aprobar los hechos consumados, tratándose de una colonia tan lejana, que muy de tarde en tarde llamaba su atencion.

Pero no era éste el único obstáculo legal que se oponia á los deseos de los conjurados. Separado el Sr. Castro de sus empleos no recaian éstos, segun la ley, en D. Mariano Carrillo, sino en el teniente rey de Campeche y segundo cabo de la provincia. Este resultado habria sido de peores consecuencias para el partido liberal que el mismo mal que deseaba precaver, porque D. Juan José de Leon sobre ser tan rutinero como el gobernador, era ménos viejo y mas enérgico y activo. Colocado este hombre en la atmósfera absolutista de Mérida,

(3) Véanse los artículos 171 y 324.

se habria convertido en verdugo implacable de los constitucionales. Para atajar este mal, la *Confederacion patriótica* solicitó el apoyo de los liberales campechanos, excitándolos á deponer al Sr. Leon, como ántes habian depuesto al ayuntamiento rutinero.

Pero aun habia otra dificultad que vencer en este sentido, porque despues del teniente de rey, todavía quedaba en la provincia otro militar de mayor graduacion que Carrillo, en quien por consiguiente debia recaer, cuando ménos, el mando de las armas. Era éste el brigadier D. José Miguel de Quijano, temible no solamente bajo este aspecto, sino por sus grandes riquezas, sus relaciones y ciertos antecedentes honrosos que le habian colocado á la cabeza del partido rutinero. Cuando los franceses invadieron el territorio español, Quijano se trasladó á la metrópoli, levantó y sostuvo á sus expensas una compañía de caballería á cuyo frente hizo la guerra á los invasores; y á pesar de que este acto de patriótico desprendimiento le costó cincuenta mil pesos, no recibió de Fernando otra recompensa que el nombramiento de brigadier de los reales ejércitos, con cuartel en la capital de Yucatan, su patria. Quedó sin embargo tan agradecido á esta recompensa, que llegó á Mérida deshaciéndose en elogios del rey y haciendo gala de sus ideas absolutistas.

El cura Villegas se hizo cargo de todas estas dificultades y se encargó de vencerlas, contando con el eficaz apoyo que le prestaba su mismo candidato y las simpatías que habia logrado excitar en el seno de las lógias y de la *Confederacion*. Todos los liberales, en efecto, se habian dejado fascinar de este hombre, que tenia tan buenas maneras y que daba muestras de ser uno de los partidarios mas celosos de la Constitucion. Algunos viejos sanjuanistas refunfuñaban de esta nueva popularidad; pero en público no se atrevian á hablar de la desconfianza instintiva que les inspiraba Carrillo para no ir contra el

torrente de sus correligionarios. El cura Villegas que conocía todos estos detalles, se propuso explotarlos en favor de su proyecto, y comenzó sus trabajos por atraerse á la Diputación provincial, de la cual era él mismo uno de sus miembros. Ninguno de sus colegas opuso una séria resistencia, con excepción del vicario Hore ú O'Horan, que era rutineró de todo corazón, y además amigo personal del gobernador. El agente de esta intriga no solamente se guardó de sondear su voluntad, sino que procuró ocultarle todos sus trabajos, con el fin de que el golpe cogiese desprevenidos á los rutineros.

Hechos en fin, todos los preparativos necesarios, el cura Villegas en una sesión secreta que celebró la Diputación provincial el 6 de junio de 1820, leyó una larga exposición en que pintaba con toda la exajeración de su carácter, el mal estado en que se encontraba la provincia, el descontento que reinaba entre todas las clases y los trabajos secretos de los rutineros, que contaban con elementos poderosos para trastornar el orden público. Los diputados que estaban en el secreto de la conspiración, escucharon en silencio el escrito; pero el cura Hore que todo lo ignoraba, aunque comprendió sus tendencias, porque su autor no se tomó el trabajo de disimularlas, interrumpió varias veces la lectura, yá para hacer reflexiones, yá para manifestar su deseo de que fuese llamado el gobernador, que era el presidente nato de la asamblea. Nadie quiso escucharle, y entónces aquel sacerdote rutineró, que presidía accidentalmente á sus colegas, viéndolo perdido todo, y no queriendo autorizar con su presencia ni la discusión del punto, tocó la campanilla y levantó la sesión.

El cura Villegas y sus amigos quedaron desconcertados con el brusco recurso á que apeló el presidente de la Diputación, y para el cual no estaban prevenidos. Nuevos aún en la táctica parlamentaria, no supieron que partido tomar y se disolvieron en el acto. El cura Villegas corrió á consultar á los

prohombres del partido constitucional, y miétras éstos se entregaban á nuevas combinaciones para reparar el chasco que acababan de sufrir, el vicario Hore se trasladaba á la casa de gobierno para imponer al anciano jefe de la provincia del proyecto de sus enemigos. El señor Castro quedó consternado con la noticia, y en vez de discurrir un medio para atajar el golpe, se entregó á lamentaciones inútiles, deplorando que los constitucionales llegasen hasta el extremo de atropellar el mismo código que invocaban como norma de su conducta.

El día 7 no ocurrió nada de particular. La Diputación provincial solo se reunió un instante para acordar que el ayuntamiento de la capital fuese invitado á asistir á la sesión del día siguiente, con el objeto de que ámbas corporaciones se ocupasen de acordar lo que mejor conviniera al servicio público y á la observancia de la Constitución. Todo el mundo comprendió, sin embargo, que el único fin de esta reunión anómala debía ser el despojo del capitán general de la provincia, como si lo que la Diputación provincial y el ayuntamiento no podían hacer aisladamente, lo pudieran llevar al cabo, reuniéndose. Ya veremos en adelante que no fué ésta la primera vez que los partidos apelaron á un recurso de esta naturaleza, no seguramente por ignorancia ó por la poca práctica que tuviesen en las nuevas instituciones, sino porque entónces como ahora, el interés de partido sabe sobreponerse, con demasiada frecuencia por desgracia, á las leyes fundamentales de la nación.

El ayuntamiento accedió á la invitación que le hizo la Diputación provincial, y ambas asambleas se reunieron en una sola en la mañana del día 8. Iba yá á comenzar la discusión del negocio que quedó pendiente en la sesión secreta del 6, cuando surgió un incidente, que desconcertó por un instante al cura Villegas y sus amigos. El anciano jefe de la provincia, á pesar de sus achaques y sacudiendo su habitual indolencia, se